

# 1.-NORMAS DE CONVIVENCIA

## 4.1. GENERALES DEL CENTRO Y SECCIONES

### Normas referidas a los alumnos/as.

1. El alumnado debe acudir con puntualidad a clase.
2. El alumnado respetará en todo momento al profesorado y a los compañeros y compañeras.
3. El alumnado no discriminará a ningún compañero o compañera por razones de sexo, raza, creencias o cualquier otra circunstancia personal o social.
4. El alumnado deberá seguir las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus funciones.
5. El alumnado respetará todas las instalaciones del centro y secciones, aulas, material de uso común y materiales de sus compañeros.
6. Respetar las pertenencias de los demás miembros de la comunidad educativa.
7. El alumnado respetará en todo momento la integridad física y moral de cualquier miembro de la comunidad educativa del centro.
8. El alumnado estará obligado a cumplir las normas establecidas en nuestro plan de convivencia.
9. El alumnado debe participar en las actividades organizadas en el centro y secciones



### Normas referidas al profesorado.

1. Asistir con puntualidad a cualquier actividad del centro y secciones.
2. Respetar la integridad física, moral, ideológica e intelectual de su alumnado.
3. Mantener una actitud dialogante y de apertura con el alumnado, orientándolo en sus posibilidades.
4. Estimular la participación del alumnado en las actividades del centro y secciones.
5. Colaborar en el mantenimiento del orden y disciplina del centro y secciones.
6. Mantener un trato respetuoso, no discriminatorio y estimulante con los miembros de la Comunidad Educativa.



7. No podrá ausentarse del centro o secciones sin comunicarlo al director o cualquier miembro del equipo directivo del centro o secciones.
  
8. Informar, siempre que le sea posible, de forma anticipada sus faltas de asistencia o ausencias al director o cualquier miembro del equipo directivo del centro o secciones.
9. Informar al equipo directivo de cualquier cambio o anomalía del centro o secciones.

## 4.2. ESPECÍFICAS DE AULA

Las normas generales de centro se completarán con las que se llevarán en las aulas.

COMUNES A TODAS LAS AULAS:

Todo el alumnado está obligado a respetar el desarrollo normal de la clase

Será obligado respetar el turno de palabra.

Cuidar del material tanto común como particular.

Traer todo lo necesario para el desarrollo de la jornada escolar.

Mantener ordenada y limpia la clase.

Mantener los móviles en silencio, y salirse de clase para contestar cualquier llamada que estime urgente.

A estas normas comunes, cada grupo-clase podrá incorporar cuántas así decidan, en las asambleas de comienzo de curso.

En cada grupo clase se elegirá un Delegado/a y una subdelegada/o que canalizaran las propuestas del grupo y asistirán en representación de éstos a las Asambleas de Delegados del Centro.

